

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
INFOCOOP

SESION #3986 del 01 de octubre del 2014

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 3986.	Se aprueba la agenda para la sesión 3986, con la incorporación de dos temas en el capítulo de asuntos resolutiveos.	6
Inc. 2)	Se recibe en audiencia a personeros de COOPETRABASUR RL.	Acuerdo 1: ..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que a traves del área técnica correspondiente se elabore un informe que contemple la situación actual de la cooperativa, el mismo debe presentarse en un plazo máximo de 15 días. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que conforme un equipo multidisciplinario integrado por equipo técnico, y la Subdirección Ejecutiva; y valore para que dentro de su función asesora pueda formar parte de ese equipo la Auditoría Interna, con el propósito de que se analice posibles escenarios para la sostenibilidad de COOPETRABASUR RL...	20
Artículo Tercero.			
Asuntos Informativos.			
Inc. 4.1)	Se conoce informes de labores N° 1 y N° 2, sobre el monitoreo legislativo para el INFOCOOP de proyectos de impacto de la Institución y el Cooperativismo, elaborado por el señor Pablo Guerén Catepillán.	Se toma nota.	36

Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 3.1)	Se conoce oficio AEP-552-2014 del 1° de octubre, de la Procuraduría General de la República, suscrito por el señor Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo a.i., a través del cual solicitan copia de las actas de la Junta Directiva del INFOCOOP, generadas desde el mes de enero 2014 a la fecha.	Acuerdo 2: ..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que envíe lo solicitado a la Procuraduría de la Ética Pública en el tiempo establecido...	50
Inc. 3.2)	Se conoce oficio SDE 252-2014, que adjunta copia del oficio AF-P- 378-2014, referente a la propuesta de decisión inicial que origina el procedimiento ordinario de contratación administrativa mediante Licitación Abreviada “Contratación de servicios de capacitación para fomentar la enseñanza y divulgación del cooperativismo en la región Huetar Norte”.	Acuerdo 3: ..., se aprueba la Decisión Inicial bajo el procedimiento de Licitación Abreviada, amparada en la Ley de Contratación Administrativa, su Reglamento y el Reglamento Interno de Contratación Administrativa del INFOCOOP, para la “Contratación de servicios de capacitación para fomentar la enseñanza y divulgación del cooperativismo en la región Huetar Norte”; considerando los oficios EC 031-2014 del 7 de febrero de 2014 y AF-P-378-2014 del 1 de agosto 2014 y según constancia presupuestaria AF-453-2014; asimismo tomando en cuenta las siguientes observaciones realizadas por los señores directores: a) Ajustar la contratación a \$25.000.000 para esta Licitación Abreviada y que el monto restante se represupueste para otros fines de interés institucional. b) Abarcar más y nuevas zonas territoriales a las cuales se les pueda fortalecer con el apoyo de capacitación cooperativa. c) Trabajar intensamente con los emprendimientos cooperativos para atender lo establecido con el Plan Nacional de Desarrollo. d) Priorizar la capacitación en proyectos financiados por el INFOCOOP, que generen un impacto nacional o regional. e) Incluir temas en cuanto a juventud y	52

		género dentro de los planes de capacitación a desarrollar. f) Fortalecer las alianzas con organismos cooperativos, que tienen como función brindar capacitación, a fin de complementarse y poder abarcar una mayor población a la cual impartir la educación cooperativa. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que presente ante la Junta Directiva propuesta de cartel para dicha contratación considerando la variación indicada...	
Inc. 3.3)	Se conoce oficio G-187-10-14 del 1 de octubre de 2014, del Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa RL (CENECOOP RL), mediante el cual invita a participar de la apertura del “Plan de Educación Cooperativa para la atención de las Personas Jóvenes y Adultas”, para el periodo 2014 al 2018”, a celebrarse el día 2 de octubre, 2014, a las 9:00 a.m., en las instalaciones del Campamento Oikoumene-Ochomogo, Cartago.	Acuerdo 4: ..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que asigne un representante del área Técnica, a fin de que asista a dicha actividad..	73
Inc. 3.4)	Se conoce oficio DE 1311-2014, que adjunta copia del oficio AF-P-541-2014 que contiene propuesta de “Decisión de contratar directamente a la Universidad Nacional bajo el supuesto de actividad contractual desarrollada entre sujetos de derecho público, para la prestación de servicios profesionales para capacitación técnica y organizacional de API y TDCC con la metodología de capacitación masiva en la Región Brunca”.	Acuerdo 5: ..., la Junta Directiva acuerda aprobar la Decisión de Contratar Directamente a la Universidad Nacional bajo el procedimiento de contratación administrativa amparado en el Artículo 2 inciso C de la Ley de Contratación Administrativa, artículo 130 del Reglamento a dicha ley en concordancia con los artículos 125, 126 y 127 del mismo cuerpo normativo y Artículos 5.1 y 24 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa <i>“Decisión de Contratar Directamente a la Universidad Nacional bajo el supuesto de actividad contractual desarrollada entre sujetos de derecho público, para la prestación de servicios profesionales para Capacitación técnica y organizacional de API y TDCC con la Metodología de Capacitación Masiva en la Región Brunca”</i>. Se instruye y delega en la Dirección Ejecutiva para que suscriba el contrato respectivo con la Universidad Nacional...	74
Inc. 3.5)	Se conoce oficio DE 1298-2014, que remite copia del oficio AT 1338-2014, referente a la solicitud de inclusión de dos nuevos acápite para el perfil del	Acuerdo 6: ..., 1- se acuerda actualizar el actual perfil del Gerente General de AGROATIRRO RL, para que posterior al acápite de experiencia, se incluyan dos nuevos acápite denominados: <i>Jornada</i>	84

	Gerente General de AGROATIRRO RL.	<i>Laboral y Ubicación Física</i>, que indiquen lo siguiente: Jornada <i>Laboral</i>: La jornada de trabajo se ajustará a lo dispuesto en el artículo 143 del Código de Trabajo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 152 del Código de Trabajo. En tiempos de zafra, AGROATIRRO R. L., podrá gestionar ante el Ministerio de Trabajo autorización para otorgar los descansos en forma acumulativa mensual. El horario de trabajo se regulará en el respectivo Contrato. <i>Ubicación Física</i>: Que resida en la zona o esté dispuesto a trasladarse a residir en la zona del Consorcio. Asimismo se aprueba modificar el acápite de experiencia para que se lea de la siguiente forma: "Preferiblemente experiencia de al menos 18 meses en materia de proyectos relacionados con la industria de azúcar." 2- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que haga llegar a esta Junta Directiva la terna lo más pronto posible"...	
Inc. 3.6)	Se conoce oficio AI 214-2014, referente al Seminario Internacional denominado "Regulación y Supervisión de Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina y el Caribe", a realizarse en Asunción, Paraguay; promovido por la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV) y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).	Acuerdo 7: ..., se acuerda otorgar permiso con goce de salario a los señores Alejandro Jiménez Blanco, Subdirector Ejecutivo a.i. y Héctor Díaz Vargas, Auditor Interno Interino, para que asistan a dicho seminario que se realizará en Asunción, Paraguay, los días 12 y 13 de noviembre de 2014...	95
Inc. 3.7)	Se conoce invitación para participar en el "Seminario Estrategias y Prácticas de Negocios de Bancos e Instituciones Financieras", a celebrarse en Lima, Perú, promovido por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE).	Acuerdo 8: ..., se acuerda otorgar permiso con goce de salario al señor Ronald Fonseca Vargas Director Ejecutivo a.i., para que asista a la referida actividad... Acuerdo 9: ..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que valore la posibilidad de que se asigne un Representante del área técnica competente, con el propósito de que asista a la actividad en mención; de conformidad con la normativa vigente...	97
Artículo Cuarto.			

Asuntos de los señores directores.			
Inc. 5.1)	Se conoce solicitud de apoyo institucional por parte del directivo Luis Ángel Delgado González para la celebración del XIII Congreso Nacional Cooperativo 2014.	Acuerdo 10: ..., se acuerda autorizar el apoyo logístico Institucional para la realización del Congreso Nacional Cooperativo 2014, de conformidad con la normativa vigente; asimismo se instruye a la Dirección Ejecutiva para que solicite al CONACOOOP propuesta de informe que indique los requerimientos de apoyo de INFOCOOP...	99
Artículo Quinto.			
Asuntos de la Auditoría Interna.			
Inc. 6.1)	Se conoce oficio AI 225-2014, mediante el cual el señor Héctor Díaz Vargas, Auditor Interno Interino, solicita vacaciones.	Acuerdo 11: Se autoriza al señor Héctor Díaz Vargas, Auditor Interno Interino, el disfrute de vacaciones de los días 6 y 17 de octubre, 2014, con cargo al periodo correspondiente.	101